

# Intervención en Pasos de Frontera Terrestre

Aproximación y abordaje al tema



## *Intervención en Pasos de frontera - Condiciones*

- Voluntad política y acciones concretas de los Gobiernos para modificar el funcionamiento de los Pasos de Frontera
- Dicha voluntad debe ser exógena a la de los organismos de control presentes, aunque las incluya
- Capacidad de gestión, compromiso para mejorar la eficiencia de los Pasos de Frontera y la integridad de los controles
- Considerar cada Paso de Frontera como un proyecto particular, sin perjuicio del modelo general “deseable” al que se apunte



## *Intervención en Pasos de frontera – Condiciones (cont.)*

- Convicción para avanzar en la integración binacional física y funcional de los controles
- Valorizar la infraestructura existente, en aquellos casos ya consolidados y tender, cuando sea posible, a centros unificados de control
- Marco jurídico y acuerdos bilaterales adecuados para la integración binacional de los controles y para garantizar la posibilidad de transporte internacional “puerta a puerta”, cuando esta modalidad resulte más eficiente



## *Intervención en Pasos de frontera - Objetivos*

- Incrementar la fluidez de los flujos de cargas y pasajeros sin resentir la intensidad de los controles deseada por cada país
- Reducir los costos de transporte, incrementar la competitividad de las producciones y los beneficios para viajeros 18736
- Garantizar la integridad de los controles
- Contar con condiciones de confort para usuarios y con calidad de hábitat y de equipamientos para funcionarios



## *Intervención en Pasos de frontera – Objetivos (cont.)*

- Incrementar niveles de integración entre los países
- Igualar “hacia arriba” el desempeño operativo de los agentes de control
- Restringir discrecionalidad o arbitrariedad administrativa
- Incrementar la transparencia de los controles
- Mejorar estándar de servicio al usuario
- Incrementar la confianza recíproca entre agencias de control de similar especialización



## *Intervención en Pasos de frontera – Objetivos (cont.)*

- Incorporar tecnología aplicada a mejorar tareas de control y reducir molestias a los usuarios
- Introducir y aplicar herramientas adecuadas para el Control de Gestión y la evaluación de desempeño, de modo de optimizar decisiones que maximicen la eficacia del control y minimicen las demoras para el usuario
- Fortalecer el rol de “Administrador del Paso de Frontera” en pos de mayor compromiso en el análisis y formulación de propuestas en un proceso de mejora continua, evitando confundir Complejo Fronterizo con Paso de Frontera



# *Intervención en Pasos de Frontera Enfoque*



# *Visión*

---

## Respecto a:

- aspectos generales
- los usuarios
- las instituciones
- los funcionarios





## *Aspectos Generales*

- Los Pasos de Frontera son imposiciones unilaterales de los Estados, no responden a una necesidad de las personas
- El Proceso de Control a cumplir en un Paso de Frontera es percibido como un único conjunto de obligaciones, no interesan disquisiciones por institución o control
- Frecuentes intereses económicos, comerciales, sociales, poblacionales en las zonas aledañas a un Paso de Frontera Terrestre, se crea una “lógica” propia de funcionamiento y de interrelación por encima de lo formal y normativo



# *Los Usuarios*

---

- Sensibilidad creciente sobre la agilidad con que se cumple el conjunto de trámites del Proceso de Control, rechazo a las demoras y a las colas de espera en particular
- Condiciones en que debe transcurrir cualquier espera; acceso a servicios que suelen considerarse esenciales
- Comprensión inmediata y casi espontánea de la secuencia y contenidos de trámites a cumplir



# *Las Instituciones*

---

- Cumplimiento de obligaciones técnicas específicas
- Integridad de datos característicos del usuario a lo largo del Proceso de Control
- Sostenibilidad del proceso en condiciones variables de demanda y de entorno
- Recolección de información estadística
- Preservación del factor humano destacado en el sitio
- Mitigación de riesgos frente a distintas contingencias



## *Los Funcionarios*

---

- Confort del habitat de trabajo, incluyendo funcionalidad de las instalaciones y disponibilidad de equipamientos
- Privacidad y calidad de las instalaciones de permanencia en el propio Paso de Frontera, acceso a condiciones dignas de descanso y alimentación
- Seguridad y políticas para preservar la seguridad física de las personas destacadas en el Paso de Frontera, tanto en trabajo como en descanso
- Políticas institucionales diferenciadas para la asignación, desplazamiento y equipamiento de personal en el sitio



## *Organización y Procesos*

- Valorización del concepto de integración física y funcional binacional de los controles
- Aseguramiento de la integridad del Proceso de Control, más allá de la calidad de los controles técnicos específicos
- Coordinación - nacional y binacional – de los diferentes servicios de control en Paso de Frontera
- Control de Gestión en las instalaciones de los complejos fronterizos y red vial asociada



## *Organización y Procesos (cont.)*

- La integración binacional - total o parcial - de los controles, en cualquier modalidad posible, no implica colisión alguna con el ejercicio de la soberanía de los países
- El resguardo de las potestades institucionales – y por ende el ejercicio de las soberanías - ha sido resuelto con éxito en más de veinticinco Pasos de Frontera de Suramérica donde se han adoptado alguna de las múltiples variantes de integración binacional



# Intervención en Pasos de Frontera

Gracias por su atención

